

## BANCO DE LIBROS

### COMUNICADO PARA PADRES, MADRES O Tutores LEGALES

Estimadas familias,

La Resolución de 2 de junio de 2021 de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, establece el procedimiento para asignar una dotación económica a los centros de titularidad de la Generalitat para la reposición y renovación de libros de texto y material curricular para el curso 2021-2022.

#### • Familias que quieran participar en el programa por primera vez

Se deberá presentar a través del modelo de solicitud electrónica que consta en la página web de la Conselleria de Educación, Cultura y deporte:

<https://ceice.gva.es/es/web/centros-docentes/ayudas/subvenciones/libros-de-texto>

O bien en el enlace directo al procedimiento:

[https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=18094](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18094)

Las solicitudes se enviarán al siguiente correo electrónico [03016560@gva.es](mailto:03016560@gva.es) hasta el 22 de julio de 2021 en período ordinario y desde el 23 de julio al 29 de octubre de 2021 en período extraordinario (ambos inclusive).

#### • Alumnado participante en el banco de libros durante el curso 2020-2021

-No se deberá presentar ninguna solicitud EXCEPTO si ejerce su derecho de renuncia.

IMPORTANTE será imprescindible la entrega a finales de curso del lote COMPLETO de libros de texto que se le prestó. Será en el siguiente período y horario:

-Del 28 de junio al 1 de julio de 9.00 a 11.00 y de 11.30 a 13.00 (para quienes lo hayan aprobado todo en junio).

-Del 7 al 12 de julio de 9.00 a 11.00 y de 11.30 a 13.00 (período extraordinario para quienes se hayan presentado en la convocatoria de julio).

Los libros deberán ser entregados junto con el documento de "Entrega de Libros de Texto y Material Curricular".

<https://ceice.gva.es/es/web/centrosdocentes/ayudas/subvenciones/libros-de-texto>

EL ALUMNADO QUE REPITA CURSO, DEBERÁ HACER ENTREGA IGUALMENTE DE SU LOTE COMPLETO DE LIBROS.

Debido a la situación sanitaria, debemos extremar las medidas de higiene y seguridad. Es por esto, por lo que le rogamos que cumplan las siguientes **recomendaciones**:

- Deberá acudir al centro únicamente el padre o madre del alumno. En caso de no ser posible, podrá hacerlo una persona adulta con la fotocopia del DNI de padre o madre.
- El lote de libros de texto, se entregará sin forros y en bolsas de papel.
- La persona encargada de la devolución de los libros deberá asistir al centro con mascarilla y bolígrafo propio.
- En todo momento se deberá respetar la distancia de seguridad de 2 metros.